

EXPOSICIÓN AL PÚBLICO
(AUDIENCIA EN EL PROCEDIMIENTO)

ASUNTO: CALIFICACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE OFICIAL DE OBRAS Y SERVICIOS (OFICIAL PRIMERA) EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL MEDIANTE CONCURSO AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

Expediente: 1522 / 2022

Reunido el Tribunal calificador, en sesión de fecha 18 de octubre de 2024, para la valoración de la documentación presentada por los aspirantes definitivamente admitidos a este concurso, de acuerdo con lo dispuesto en la Base 13ª "in fine" de la convocatoria (BOCM Nº 281, de fecha 25 de noviembre de 2022), se expone al público en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra (Madrid) la siguiente calificación definitiva:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS ACADÉMICOS	PUNTUACIÓN DEFINITIVA
GARCIA FUNES, MARIANO	████████4488████	15,00	40	45,50
JIMENEZ BARROSO, DIEGO	████████4700████	60,00	40	100,00
MERINO GRANDE, JOSE CARLOS	████████3044████	0,00	24	24,00

Estos aspirantes dispondrán de un **plazo de diez días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra (Madrid), para **efectuar alegaciones y reclamaciones**, que deberán ir dirigidas al señor Presidente del Tribunal calificador y presentarse en el Registro electrónico del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Finalizado este trámite de audiencia sin alegaciones y reclamaciones, o una vez resueltas las mismas por el Tribunal calificador, se publicará en el tablón de anuncios y en la página web de este Ayuntamiento la propuesta de nombramiento y lista de espera por el orden de puntuación definitiva decreciente obtenida, con indicación del número de documento de identidad, así como del resultado total en cada uno de los apartados del concurso.

Documento firmado electrónicamente

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
Dª. Salomé Fernández Benítez

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Dª. Cristina Aguirre Hernandez

